



Guía docente de la asignatura

Asignatura	Resolución de Problemas en Educación Secundaria		
Materia			
Curso	2017-18		
Plan	566- MÁSTER EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO	Código	51752
Periodo de impartición	2º Cuatrimestre	Tipo	Optativa
Nivel/Ciclo	Master	Curso	Segundo
Créditos ECTS	3		
Profesor	Fernando Sanz Sánchez		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	fsanz@agt.uva.es / 983423672		
Horario	Consultar https://pod.uva.es/pod/planHorario.h?dispatch=verHorarioWeb&cplan=56610&cperiodo=3&idMenu=6113100		
Departamento	Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología		
Pruebas	Dos pruebas.		
Examen (C. ordinaria)	Consultar http://www.uva.es/resources/docencia/_ficheros/2018/56610/fechasdeexamen.pdf		
Examen (C. extraordinaria)	Consultar http://www.cie.uva.es/wp-content/uploads/2017/07/Calendario-examenes-2017_18V4.pdf		

1. Relación con otras materias y prerrequisitos

Matemáticas del Bachillerato. Matemáticas de las asignaturas de Álgebra Lineal y de Cálculo de un primer curso de un grado de Ciencias. Temario de las Oposiciones al Cuerpo de Profesor en Educación Secundaria del área de Matemáticas.



2. Objetivos

Aprender estrategias de resolución de problemas en Secundaria tomando como base los problemas de pruebas PAU y de pruebas de oposición.

3. Contenidos

Problemas PAU

Probelamas Oposición

4. Actividades docentes

Clases prácticas de resolución.

Resolución de problemas por parte de los alumnos.

Exposiciones orales de las estrategias de resolución

5. Evaluación

La calificación en **la convocatoria ordinaria** se obtendrá a partir de la media de dos pruebas:

- Exposición oral por parte de los alumnos de las estrategias de resolución de un problema de oposición del que se dispone previamente de una solución escrita.
- Examen escrito de problemas tipo oposición.

En el caso de la **convocatoria extraordinaria** la calificación corresponde en su totalidad al examen escrito.

6. Bibliografía

- Problemas de Oposiciones – Matemáticas. Vol 1-8. Academia Deimos.